

MEMO N.º 273.-
CALAMA, 13 de febrero 2025.-

DE : ASESOR TÉCNICO DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. JOCELYN CELTI QUISPE.

A : DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO

1. Junto con saludar, en el marco de las prestaciones entregadas por la unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO), tenga bien autorizar compra ágil de botón de paciente del campímetro, considerando este insumo fundamental para la detección, diagnóstico oportuno del glaucoma, la correcta operatividad del equipo es esencial para garantizar una evaluación precisa del campo visual, permitiendo así una intervención temprana y adecuada en pacientes con riesgo o diagnóstico de esta condición.
2. Se adjunta formulario de solicitud de compra ágil.
3. Los montos consignados deben ser con cargo a subvención Salud
4. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente.



VºBº SRTA. PÍA CORTÉS MALDONADO
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
COMDES



SRTA. JOCELYN CELTI QUISPE
ASESOR TÉCNICO
DEPTO. DE SALUD COMDES

PCM/JCQ/jcq
Distribución:
- La indicada.
- Archivo

DE: DIRECTORA DEPTO. SALUD
A: *Juan*

☐	SU CONOCIMIENTO
☐	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☒	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

13 FEB 2025

Juntos por Calama